

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE 2016.

NÚMERO. ACT/PLENO/21/09/2016

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día miércoles veintiuno de septiembre de 2016, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote. Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desanogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2. Declaración de instalación de la sesión;
- 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- 4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José , Orlando Espinosa Rodríguez.
- 4.1. Informe de las modificaciones realizadas a los Lineamientos de clasificación generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.
- 4.2. Propuesta de asistencia a la Semana Nacional de Transparencia 2016, convocada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia y azu De la Torre Villanueva.



y Protección de Paris, resembler de actividades realizadas para la difusión de la 10ª edición del Concurso Por la develo de Datos de la Transparencia y la Protección de Datos Personales, 2016".

- Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.
- 6.1. Participación en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.
- 7. Asuntos Generales.
- 8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente, **Presente.**

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada, **Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada, **Presente.**

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaría Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente pur o del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.





Por fu derection de instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el veintinueve de agosto del año 2016, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el veintinueve de agosto del año 2016.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de
ACT/PLENO/21/09/16.01	votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día veintinueve de agosto del año 2016, procediendo a la firma de la misma.
L	

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguež. Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del/orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:





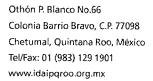
Por tu deres Punto Específico:

4.1. Informe de las modificaciones realizadas a los Lineamientos de clasificación generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimados comisionados integrantes del Pleno del Instituto, se recibió del Licenciado Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, un informe relativo a los acuerdos derivados de la Sesión extraordinaria de la Comisión Jurídica y de Criterios del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en la cual se aprobó por unanimidad de los integrantes presentes, tanto en lo general como en lo particular los proyectos siguientes:

- 1º) Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se modifica el artículo Quinto Transitorio de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Cuyo alcance principal es para que la primera publicación de los índices de expedientes clasificados como reservados, que deberá efectuarse de conformidad con la Ley General de Transparencia y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se realizará en enero de 2017 en lugar de julio del presente año, e incluirá la información comprendida de mayo de 2016 a diciembre del mismo año.
- 2º) Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban las modificaciones a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Cuyo alcance busca principalmente que en la elaboración de todo tipo de versión pública, ya sea para el cumplimiento a obligaciones de transparencia o bien, derivadas de la atención a una solicitud de información o del mandatado de autoridad competente, los Sujetos Obligados elaboren la leyenda ya sea en carátula o en colofón que rija a todo documento sometido a versión pública, en lugar de entender que se realizará a cada datos que se teste.

De igual manera, en esta reunión se acordaron modificaciones a los proyectos formulados por el Coordinador de la Comisión, siendo estas las siguientes:





Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personal Se precisa en las consideraciones del proyecto la redacción de que se trata

Por fu desecho a sub del "índice de expedientes clasificados como reservados"

- Se elimina la referencia a la Ley Federal de Transparencia como fundamento, dejando solo la referencia a la Ley General.
- 3. Se elimina el inciso a) del lineamiento Sexagésimo Segundo, la referencia de "acreditación de la vulnerabilidad de datos personales"; se elimina la última parte relativa "En ese sentido, cada caso deberá someterse a la aprobación del Comité de Transparencia a efecto de que éste determine la procedencia de la misma" por ya estar comprendido al inicio del propio numeral, y se mejora el contenido y alcance de la redacción del inciso. Asimismo se propuso en este mismo inciso incluir el concepto de "prueba de interés público para el caso de información confidencial"
- 4. Se elimina el inciso b) del lineamiento Sexagésimo Segunda, la referencia de "criterios generales aplicables según cada tipo de Obligación de Transparencia", y se sustituye por lo relativo a conforme a las disposiciones aplicables, a efecto de evitar se confunda con la limitación de no poder emitir acuerdos generales para clasificar.
- 5. En el lineamiento Sexagésimo Tercero se prevé que en la leyenda inscrita en la carátula o en colofón, se exija como requisito la "firma" del titular del área, es decir la firma autógrafa de quien clasifica, en lugar de rúbrica. Asimismo se adiciona como requisito el relativo a la "fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública".
- 6. Se adiciona en la motivación o consideraciones generales del proyecto que "el décimo segundo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de las versiones públicas, en lo sucesivo los Lineamientos, dispone que dichos índices deberá elaborarse semestralmente y publicarse en el sitio de internet de los sujetos obligados, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración"
- 7. Finalmente se realizan ajustes de redacción y estilo en las consideraciones del proyecto.

En este sentido, se hace constar en acta a efecto de observar su cumplimiento y adecuada aplicación por parte de los Sujetos Obligados, hágase del conocimiento de las Direcciones para tal fin. Por mi parte, es cuanto a informar, por lo que le pido a la Secretaria Ejecutiva continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.





Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

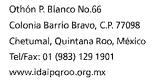
4.2. Propuesta de asistencia a la Semana Nacional de Transparencia 2016, convocada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ha emitido atenta invitación a los que integramos el Sistema Nacional de Transparencia, para asistir a la Semana Nacional de Transparencia (SNT), en la cual se abordarán las propuestas y el debate sobre los alcances de la información pública en el combate a la desigualdad económica y social, entendida esta como una realidad que se ubica como una de las problemáticas más graves que aquejan a nuestro País. Así lo demuestran diversos indicadores de organizaciones nacionales e internacionales.

En este contexto, siendo la Semana Nacional de Transparencia 2016, el evento anual de mayor relevancia que organiza dicho Instituto Nacional para promover la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en temas de relevante importancia no sólo a nivel nacional sino también en el ámbito internacional, y en la que se reúnen representantes de los Poderes de la Unión, de organizaciones de la sociedad civil, órganos garantes de transparencia, servidores públicos, especialistas nacionales e internacionales y la ciudadanía en general, es por lo que se propone la participación de los Comisionados que integramos este Pleno, así como del C. Randy Bastarrachea de León, como personal de apoyo, evento que tendrá verificativo del veintiocho al treinta de septiembre del año en curso, en las instalaciones del INAI, en la Ciudad de México.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.





Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos de en Instituto aprobó por Do tu develonnaminadad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/21/09/16.02

El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad la participación de los Comisionados a la Semana Nacional de Transparencia 2016 "Información Pública para combatir la desigualdad" organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que tendrá verificativo los días veintiocho, veintinueve y treinta de septiembre de 2016, en las instalaciones del INAI.

De igual manera se acuerda la asistencia como personal de apoyo del C. Randy Bastarrachea de León.

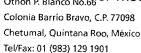
Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.

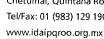
5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto. - Como siguiente punto/del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cihtia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Informe de actividades realizadas para la difusión de la 10^a edición del Concurso de Dibujo Infantil "Los Valores de la Transparencia y la Protección de Datos Personales, 2016".

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Se rinde al Plezo de este Instituto un Informe de actividades y resultados obtenidos hasta la presente fecha, de la décima edición del concurso de dibujo infantil "Los Valores de la Transparencia y la Protección de Datos Personales", consistente en los siguientes: en el periodo comprendido del veinte de junio al veinte de septiembre se ha tenido/u/na participación de siete mil doscientos treinta y siete dibujos, cabe destacar/que la participación ha sido constante y ha ido incrementando mes con mes, a excepción Othón P. Blanco No. del mes de julio que se vio interrumpida en cuanto a su difusión en pranteles







Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datecidence de Constituto de Acceso a la Información y Protección de Datecidence de Constituto de Constituto de Acceso a la Información y Protección de Datecidence de Constituto de Acceso a la Información y Protección de Datecidence de Constituto de Acceso a la Información y Protección de Datecidence de Constituto de Acceso a la Información y Protección de Datecidence de Constituto de Acceso a la Información y Protección de Datecidence de Constituto de Acceso a la Información y Protección de Datecidence de Constituto de Constituto

Con la finalidad de continuar con la difusión de este concurso, se ha trabajado de manera coordinada con el sector educativo en los espacios que nos ofrecen, para ello hemos acudido a planteles educativos del municipio de Othón P. Blanco, en los que hemos brindando pláticas de sensibilización a los infantes sobre los Valores de la Transparencia y la Protección de sus Datos Personales, con ello, se han obtenido importantes resultados y hemos advertido el interés de los niños y las niñas en participar en este concurso, es por esto que continuaremos atendiendo esta dinámica de participación.

Otra de las acciones de difusión de la 10ª Edición del Concurso de Dibujo Infantil se realizó a través una reunión de trabajo sostenida por la Dirección de Capacitación, el pasado trece de septiembre del año en curso, con el Profe. Raúl Armando Contreras Castillo, Delegado de CONAFE en Quintana Roo, para solicitarle su apoyo para que se nos brinde un espacio para orientar a las y los instructores comunitarios, a efecto de que estos se sumen a la difusión del Concurso Infantil, obteniéndose los siguientes resultados:

- 1. El Delegado de la CONAFE, asigno al Lic. José Alfredo Rosas Campos, del área académica, para coordinar estas actividades.
- 2. Se acordó atender a las y los instructores comunitarios de la zona sur el día veintinueve de septiembre del año en curso en las oficinas de CONAFE.
- 3. También señaló que se encontraba en toda la disposición para firmar un convenio de colaboración con el objeto de implementar acciones en materia de capacitación y de difusión de las atribuciones de cada una de las Instituciones.

En términos de lo antes expuesto se continuaran atendiendo los espacios de difusión a efecto de lograr la mayor participación de niñas y niños en este Concurso, así como se analizará la viabilidad de signar Convenio de Colaboración con el CONAFE, para ello, en posterior sesión se rendirá informe respecto al avance de los logros que se obtengan.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se da por recibido el informe de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva. Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del atía

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:





Instituto de Acceso a la Información y Protección de Date Dinte les pecífico:

Por tu derecho a saber

6.1. Participación en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Dentro de las actividades a realizarse con motivo de la Semana Nacional de Transparencia, se acordó celebrarse el próximo veintinueve de septiembre del año en curso, la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, de la cual formo parte.

En este sentido someto a consideración de los integrantes del Pleno, mi asistencia a dicha sesión, a efecto de dar continuidad a todos los temas que están siendo atendidos por mi Comisión, entre los que destaca la emisión del posicionamiento de todos los órganos garantes nacionales y de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, donde se incluirán los puntos que consideren faltan en el dictamen de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ordenamiento legal de relevante importancia a nivel nacional y que representara la norma que establecerá la garantía de la salvaguarda de este derecho constitucional.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez. A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva. - A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote. - A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/21/09/16.03

El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad la participación de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote a la Segunda Sesión Ordinalia de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, que tendra verificativo el veintinueve de septiembre del año en curso en la Ciudad de México.

Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día



Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Por tru derecho a saber

del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número siete; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Como parte de las acciones que realiza asociaciones civiles para analizar y discutir temas de interés nacional como la corrupción, el próximo treinta de septiembre del año en curso, se estará llevando a cabo el segundo foro de transparencia "TransForMar 2016", organizado por la asociación civil ciudadanos por la transparencia, cuyo objetivo contempla impulsar a que la ciudadanía monitoree a sus dirigentes para lograr un cambio de raíz con miras a un mejor futuro a nivel nacional. Entre los expositores se contará con la presencia de la periodista Lilia Saúl, experta en plan anticorrupción, del primer diputado independiente local del País, Pedro Kumamoto, así como de Salvador Camarena, Subdirector de Información de la Asociación Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad y Edna Heimer, Directora de México Nuevo.

Por lo anterior, someto a consideración de los integrantes del Pleno, la asistencia del Lic. Marcos Keneddy Mayo Baeza, Coordinador Jurídico, así como del Lic. Juan Miguel Jiménez Duarte, Abogado Proyectista de la Coordinación Jurídica, al foro "TransForMar 2016", a realizarse en el Hotel Moon Palace en la ciudad de Cancún, considerando importante para la función que ambos funcionarios desarrollan en la tramitación de los recursos de revisión, el conocer los temas que se tratarán a favor de una cultura de la legalidad, gobierno incluyente y de cero tolerancia hacia la corrupción.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta plante ada por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez. A favor Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:



www.idaipgroo.org.mx



Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Por tu devesto a suber Acuerdo ACT/PLENO/21/09/16.04

El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad la asistencia del Lic. Marcos Keneddy Mayo Baeza, Coordinador Jurídico y del Lic. Juan Miguel Jiménez Duarte, Abogado Proyectista adscrito a la Coordinación Jurídica, al foro de transparencia "TransForMar 2016" que se llevará a cabo el próximo treinta de septiembre del año en curso en la ciudad de Cancún.

Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En el marco de una política de transparencia proactiva, establecida en la Ley General, la Ley estatal y los Lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, se propone al Pleno implementar mecanismos que permitan recabar datos estadisticos inherentes a las solicitudes de información y de datos personales que reciban las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, para ello, la Ley General prevé que el objeto de dichas políticas es la de promover la reutilización de la información que generan los sujetos obligados, para lo cual, esos datos tendrán como resultado optimizar e identificar las áreas de oportunidad.

En este sentido, se presenta el modelo de tabla de solicitud de información que se les estaría enviado a los Sujetos Obligados, para que mes con mes vayar remitiendo a este Instituto, datos relacionados con el sexo de los solicitantes o si son personas morales, la modalidad en la que solicitan la entrega de la información y el tiempo promedio de entrega de las mismas. Comenzando la aplicabilidad de estos datos estadísticos a partir del mes de octubre del año en curso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.





Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datescersinalem Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por Por fu desenvantamidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

	Acuerdo
ACT/PL	ENO/21/09/16.05

El Pleno del Instituto, aprueba remitir a los Sujetos Obligados atenta petición para recabar datos estadísticos, los cuales deberán generar de manera mensual y remitir a este Instituto, lo anterior, como parte de las políticas de transparencia proactiva establecidas en la Ley General y Ley estatal de Transparencia.

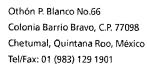
Se acuerda instruir al Director de Vinculación para que por su conducto se concentre la información recabada y publique los datos obtenidos en el portal web de este Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A través a la Coordinadora de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, se nos ha convocado a los integrantes de los órganos garantes que integramos la Región a participar en la sesión de trabajo extraordinaria, la cual tendrá verificativo el próximo seis de octubre del presente año, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Entre los temas que se abordarán en la sesión, se encuentran los siguientes: seguimiento de los acuerdos adoptados para la implementación de las redes locales de capacitación y los programas anuales de trabajo; que es el PROFORTAD y la estrategia de obtención de recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, propuesta para consolidar la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales; acuerdos para determinar cuál será la sede y fecha para la celebración del Foro Regional de Archivos; así como emitir acuerdos para la implementación de medidas a adoptar por los órganos garantes para la protección de datos personales de los menores de edad.

En este sentido, y atendiendo a la relevancia de los temas a tratar, someto a consideración la asistencia de los integrantes del Pleno de este Instituto a la sesión en cita.

De igual manera, en el marco de dicha reunión, se determinó llevar a cabo el foro Regional Sureste por la Armonización Legislativa en Materia de Protección de Datos Personales y el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables, evento coordinado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos



www.idaipgroo.org.mx



Instituto de Acceso a la Información y Protección de Dat Parsontales, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Do tu description de Datos Personales de Yucatán, la Región Sureste de Órganos Garantes: la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social y la Comisión de Protección de Datos Personales, todas del Sistema Nacional de Transparencia. El objetivo general de dicho Foro será analizar los aspectos fundamentales, alcances e implicaciones del Proyecto de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, a fin de preparar las condiciones para su adecuado cumplimiento. Además de atender lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, estableciendo metas, acuerdos y diagnósticos que ayuden a garantizar condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables. El cual tendrá verificativo el día siete de octubre del año en curso, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

> En términos de todo lo anterior, someto a consideración de los integrantes del Pleno, nuestra asistencia ha dicho Foro, así como por la vinculación de los temas que se abordaran con las acciones institucionales someto a consideración del Pleno la asistencia del siguiente personal del Instituto: Lic. Deysi Alcantar Botello, Directora de Capacitación; quien es nuestro enlace ante la Red Nacional por una Cultura de Transparencia (RENATA) y del Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Hilda Cabrera García, Directora de Protección de Datos Personales; Lic. Samantha Guadalupe Matos Castro y Lic. Ana Roga Herrera Carrillo, Jefas de Departamento adscritas a la Dirección de Capacitáción; para reforzar los temas vinculados al conocimiento de Datos Personales, ásí como los Licenciados Randy Bastarrachea de León y Evelyn de los Ángeles Novelo Molgora, Secretarios Particulares.

> Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, las propuesta planteadas por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes;

Acuerdo	El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad asistir
ACT/PLENO/21/09/16.06	a la Primera Sesión de Trabajo Extraordinaria øe los
	órganos que comprenden la Región Sure≰te∕del
	Sistema Nacional de Transparencia, que téndrá
	verificativo el próximo seis de octubre del/présente





Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

For tu desecto a suber

año, a las 18:30 horas, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

De igual manera, el Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia de los Comisionados, así como la del siguiente personal: Lic. Deysi Alcantar Botello, Directora de Capacitación; Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Hilda Cabrera García, Directora de Protección de Datos Personales; Lic. Samantha Guadalupe Matos Castro y Lic. Ana Rosa Herrera Carrillo, Jefas de Departamento adscritas a la Dirección de Capacitación; así como los Licenciados Randy Bastarrachea de León y Evelyn de los Ángeles Novelo Mólgora, Secretarios Particulares; al evento Foro Regional Sureste por la Armonización Legislativa en Materia de Protección de Datos Personales y el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables, que se llevará a cabo el día siete de octubre del presente año, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En el marco de las acciones emprendidas por este Instituto para la impartición de cursos de capacitación y orientación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a los nuevos sujetos obligados, propongo que a través de la Dirección de Capacitación, se organice un taller para ser impartido en la zona norte del Estado, en el que se aborden los temas "Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo" y el de "Atención a las solicitudes de información en el Sistema INFOMEXQROO", este último, en razón del inicio de la recepción y tramite de solicitudes a través de ese Sistema por parte de los nuevos sujetos obligados, los cuales carecen de conocimientos para su operatividad, y este taller les brindara las herramientas necesarias para el correcto desempeño de sus funciones.

Colonia Barrio Bravo, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo, México

Tel/Fax: 01 (983) 129 1901 www.idaipgroo.org.mx

IDAIP

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Dat De confiormidad con lo anterior, someto a consideración del Pleno del Instituto, llevar por la cabó estos Talleres el día veintiocho de septiembre del año en curso, en la ciudad de Cancún, para ello se deberá instruir al Licenciado Juan Carlos Chávez, Director de Vinculación para que realice las gestiones pertinentes ante el Ayuntamiento de Benito Juárez, a efecto de que nos pueda brindar las facilidades para utilizar las instalaciones de su Instituto de Capacitación en Calidad, toda vez, que es el que cuenta con los espacios y requerimientos necesarios para llevar a cabo esta actividad, en este sentido se deberá igualmente convocar a los titulares de las unidades de transparencia de la zona norte del Estado. Por lo que se propone sean comisionados para su impartición a la Lic. Deysi Alcantar Botello, Directora de Capacitación, la Licenciada Maricarmen Trujillo Totosaous, Jefa de Departamento adscrita a la Dirección de Capacitación y el Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/21/09/16.07

El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad realizar los talleres "Introducción a la Ley de Transparencia del Estado" y "Atención a las Solicitudes de Información en el Sistema INFOMEXQROO", dirigido a titulares de las unidades de transparencia de la zona norte del Estado, a realizarse el día veintiocho de septiembre del año en curso, en las instalaciones Instituto de Capacitación en Calidad del Ayuntamiento de Benito Juárez, en la ciudad de Cancún.

Se acuerda que estos Talleres sean impartidos por la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Directora de Capacitación, el Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia y la Licenciada Maricarmen Trujillo Totosaous, Jefa de Departamento adscrita a la Dirección de Capacitación.



For tu desecto a suber

Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las de e horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria

José Orlando Espinosa Rodríguez Comisionado Presidente

Por tu deseste a base

Cintia Yrazu De/la Torre Villanueva Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote Comisionada

Aida Ligia Castro Basto Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUESE.
CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE
DE OCTUBRE DEL 2016; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

Othón P. Blanco No.66 Colonia Barrio Bravo, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo, México Tel/Fax: 01 (983) 129 1901 www.idaipqroo.org.mx